



MENDOZA, 13 de septiembre de 2023.-

VISTO:

El **Expediente Nro. 28410/2023**, donde se tramita la convocatoria a estudiantes con fin de adjudicar **SIETE (7) Becas de Capacitación Preprofesional Universitaria** para desempeñarse en proyectos institucionales de esta Unidad Académica, en el marco de la Ordenanza Nro. 54/2009-CS, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Ordenanza Nro. 54/2009 el Consejo Superior aprobó el Reglamento de Becas de Capacitación Preprofesional Universitaria (BECA-PPU).

Que la mencionada beca tiene por objetivo generar espacios que permitan a los y las estudiantes desarrollar actividades formativas, no obligatorias, complementarias con la formación académica a fin de enriquecer su futuro profesional.

Que la Dirección de Asuntos Estudiantiles y Egresados/as acompaña las bases y condiciones de la convocatoria y, a los fines de la implementación, informa los proyectos específicos a los cuales se incorporarán las personas beneficiadas.

Que el cupo establecido para esta convocatoria será de 7 (SIETE) becas, con una duración de 8 (OCHO) meses y un estipendio mensual estímulo de PESOS VEINTICINCO MIL CON 00/100 (\$ 25.000,00) para cada una.

Que la Dirección General Económica Financiero adjunta el informe presupuestario.

Por ello, y en uso de las atribuciones delegadas,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- APROBAR la convocatoria destinada a estudiantes con el fin de adjudicar **SIETE (7) Becas de Capacitación Preprofesional Universitaria** para desempeñarse en proyectos específicos de esta Unidad Académica, según las bases y condiciones detalladas en el ANEXO que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2.- Comunicar, difundir e insertar en el Libro de Resoluciones.

JLV
LG

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



-ANEXO-

CONVOCATORIA BECAS DE CAPACITACIÓN PREPROFESIONAL UNIVERSITARIA

BASES Y CONDICIONES

PRESENTACIÓN DE POSTULACIÓN

La inscripción se hará en su totalidad mediante un formulario online donde deberán cargar tanto los datos como la documentación solicitada.

- **FECHA DE LA CONVOCATORIA:**
Segundo Cuatrimestre: CATORCE (14) al VEINTICINCO (25) de septiembre de 2023
- **ASIGNACIÓN ESTÍMULO MENSUAL:** PESOS VEINTICINCO MIL CON 00/100 (\$25.000,00)
- **DURACIÓN:** OCHO (8) meses (octubre a diciembre de 2023 y de febrero a junio de 2024)
- **CUPO:** SIETE (7) becas
- **CONDICIONES Y REQUISITOS PARA OPTAR A LA BECA:**
 - ✓ Ser estudiante regular de la Facultad de Educación.
 - ✓ Presentar en término la solicitud pertinente, cuyos datos tendrán carácter de declaración jurada.

- **DOCUMENTACIÓN:**

Deberá ser cargada en un formulario de Google la siguiente documentación:

DNI del estudiante (ambas caras)

Certificado de Alumno Regular

Constancia de CUIL

CV académico

Certificado de historia académica (generado por SIU GUARANÍ)

Contactos para más información:

Dirección de Asuntos Estudiantiles y Egresados/as

Correo Institucional: daeye@fed.uncu.edu.ar

WhatsApp Institucional: +54 9 2617 05-2055

JLV
LG

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



PROYECTO NRO. 1

“La accesibilidad como derecho”

NATURALEZA DEL PROYECTO:

El presente proyecto posee dos vertientes: por un lado, se enmarca en la necesidad de sistematizar, completar y aumentar el reservorio de materiales digitales de la Facultad de Educación que sirvan como material base accesible a estudiantes con ceguera y baja visión, estudiantes con dislexia o cualquier otra situación, que dificulte la lectura o la manipulación del formato típico de libros. Por el otro lado se busca promover la fluidez de publicaciones en la página web de la Facultad de Educación, de materiales accesibles cognitivamente, vinculados a efemérides correspondientes al ámbito de la educación especial y de la discapacidad.

FUNDAMENTACIÓN:

La accesibilidad es considerada como la condición que deben cumplir los entornos productos y servicios para ser utilizados, comprendidos y practicados por todos los ciudadanos, incluidas las personas con discapacidad.

Cada año contamos con una cantidad considerable de estudiantes con discapacidad o con dificultades específicas de lectura que se encuentran en distintos tramos del circuito académico de nuestra facultad: aspirantes al ingreso, en tramos iniciales, en tramos intermedios, en tramos finales de distintas carreras, sobre todo de profesorado.

Frente a esto, contar con un reservorio de materiales digitales accesibles, permitirá acortar los tiempos de espera que deben tener los estudiantes con algún tipo de necesidad de acceso a la lectura, y también contribuirá a agilizar los tiempos de conversión a nuevos formatos de parte de los encargados de la tarea, de accesibilizar el material al contar con un banco de textos digitales corregidos y listos para su adecuación personalizada al usuario.

Por otra parte, hablar de accesibilidad cognitiva, es hablar de la propiedad que tienen entornos, procesos, bienes, productos, objetos, servicios, instrumentos, herramientas y dispositivos que resultan inteligibles o de fácil comprensión para todas las personas.

En tal sentido, tomar en consideración que cualquier persona podrá contar con la oportunidad de tener una participación activa, plena y efectiva en el mundo de la información, significa tomar como factor primordial y esencial la accesibilidad cognitiva.

Por este motivo, la presente propuesta de becas pre profesionales tiene como doble propósito la formación de estudiantes avanzados en lo que implica el proceso de producción de material accesible, tales como tipeados, escaneos, OCR, corrección, descripción de imágenes por nombrar algunos, y la generación de antecedentes laborales vinculados al conocimiento del funcionamiento de la facultad y sus procedimientos internos.

En cuanto al/la becario/a que se desempeñará en el ámbito de la accesibilidad cognitiva, se pretende que lleve adelante el análisis y diseño accesible cognitivamente de publicaciones y efemérides vinculadas a la educación especial y a la discapacidad.

JLV
LG

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



OBJETIVOS:

Objetivo general

- Formar al becario en el trabajo de accesibilizar digitalmente textos académicos.
- Formar al becario en el análisis y diseño de publicaciones en la página web de la Facultad, vinculadas a efemérides del ámbito de la educación Especial y la discapacidad.

Objetivos específicos

Para la propuesta de accesibilización de materiales:

- Generar una actuación responsable y ética en el rol de becario.
- Relevar y sistematizar los materiales digitales que ya se encuentran accesibles realizados en el marco de TRACES.
- Unirse al grupo de trabajo de tutorías de discapacidad de TRACES desarrollando habilidades colaborativas grupales.
- Accesibilizar textos solicitados por los estudiantes con discapacidad o por los equipos de cátedras de las distintas carreras.
- Comunicar a los distintos departamentos de la facultad la tarea a realizar a fin de obtener requerimientos de materiales concretos.
- Fortalecer aspectos metodológicos y técnicos que favorezcan el desarrollo futuro profesional.

Para la propuesta de publicaciones accesibles de la página web:

- Trabajar juntamente entre Secretaría Académica, el Instituto para el desarrollo de la Educación Especial, y la Dirección de comunicación de la Facultad de Educación en el análisis de publicaciones accesibles de efemérides e información vinculada a la educación especial y la discapacidad.
- Relevar las efemérides mensuales vinculadas a la educación especial y discapacidad, para la construcción de un escrito o un desarrollo tecnológico accesible cognitivamente, para su publicación en la página web de la Facultad.
- Relevar la información vinculada a la educación especial y discapacidad en el marco del Instituto para el desarrollo de la Educación Especial, posible de ser publicada en la página web de la facultad bajo los criterios de la accesibilidad cognitiva.

LUGAR:

- Secretaría Académica de la Facultad de Educación, UNCUYO.
- IPDEES (Instituto para el desarrollo de la Educación Especial)

DÍAS Y HORARIOS:

LUNES Y MIÉRCOLES DE 15 a 18 hs.

VIERNES DE 15 a 19 hs.

JLV
LG

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



PERFIL DEL ESTUDIANTE BECARIO

- 1 Estudiante activo con el 60% o más de avance del Profesorado de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Visual.
- 1 Estudiante activo con el 60% o más del Profesorado de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Intelectual. Orientación Discapacidad Motora.
- Conocimiento en el manejo de herramientas informáticas (archivos .RTF, .MP3, .BRA)
- Predisposición para aprender e interés por formarse en la temática.
- Promedio general de la carrera superior a 7 (siete) y con el 50% o más de las asignaturas de la carrera aprobada.
- Antecedentes relacionados a las acciones enmarcadas en este proyecto.

ACTIVIDADES:

Para la propuesta de textos académicos accesibles:

Participación en reuniones periódicas para elaborar agenda de trabajo junto a tutoras de discapacidad, Área de discapacidad de la Facultad de Educación o Coordinación de TRACES
 Relevamiento y Sistematización de textos académicos accesibles realizados por TRACES
 Relevamiento de necesidades a través de contacto directo con estudiantes con discapacidad, tutoras TRACES y profesores
 Búsqueda de textos accesibles en otros reservorios institucionales
 Digitalización de textos académicos
 Corrección, adaptación, conversión de textos académicos para hacerlos accesibles a estudiantes con discapacidad o limitaciones de acceso a la lectura
 Elaboración de informe, en conjunto con los responsables del proyecto, que dé cuenta de los resultados y productos realizados.
 Comunicación de los resultados.

Para la propuesta de información y efemérides accesibles para su publicación en página web:

- Relevamiento de las efemérides mensuales vinculadas al campo de la Educación Especial y la Discapacidad, que se publicarán en la página web de la Facultad.
- Relevamiento de la información que, desde el IPDEES, se considera posible de ser publicada, vinculada a la Educación Especial y la Discapacidad.
- Análisis de la información bajo los criterios de la accesibilidad cognitiva
- Diseño de publicaciones accesibles cognitivamente, vinculadas a las efemérides de educación especial y discapacidad.

RESPONSABLES:

- Prof. Esp. María Gabriela GRIFFOULIERE (Secretaria Académica)
- Prof. Mariela FARRANDO (Directora de la Carrera Profesorado Universitario de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Visual)
- Prof. Gabriela GUZMÁN (Directora del IPDEES)

JLV
LG


Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
 Secretario Adm. Económico Financiero
 Facultad de Educación
 Universidad Nacional de Cuyo


Dra. Ana María Lourdes SISTI
 Decana
 Facultad de Educación
 Universidad Nacional de Cuyo



-Prof. Valeria VIGO (Co directora del IPDEES)

-Prof. Leticia VÁZQUEZ (Directora General de Carreras)

EVALUACIÓN:

-Se realizará evaluación procesual de las actividades desarrolladas y de la responsabilidad en el cumplimiento de horarios, presencialidad y prestación en tiempo y forma de las actividades.

-Evaluación de resultados del proyecto y del trabajo de los becarios en carácter de SATISFACTORIO, MUY SATISFACTORIO O NO SATISFACTORIO.

JLV
LG

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



PROYECTO NRO. 2

"Fortalecimiento de las trayectorias de ingresantes"

NATURALEZA DEL PROYECTO:

Ingresar a la UNCUYO requiere del logro de competencias básicas para el inicio de una carrera universitaria. La Facultad de Educación, ha pensado y organizado su Curso de Nivelación desde la perspectiva de la enseñanza basada en competencias, articulado con las instancias inmediatas posteriores vinculadas al primer año de cursado de las respectivas carreras. El logro de los objetivos propuestos para dicho curso, supone profundizar el trabajo que se hace desde la coordinación del ingreso, TRACES, el Departamento de Orientación y Secretaría Académica, para idear dispositivos partiendo de la información obtenida sobre las trayectorias en el ingreso. De este modo se pretende coordinar acciones que permitan fortalecer las mismas, de modo de coordinar las tareas tutoriales a partir de acuerdos y apoyos concretos para el logro de la permanencia durante el ingreso y el primer 1° año.

FUNDAMENTACIÓN:

Ingresar a la FACULTAD DE EDUCACIÓN requiere del logro de competencias básicas para el inicio de una carrera universitaria.

Cada año contamos con una numerosa cantidad de ingresantes que debemos conocer para poder encarar acciones concretas futuras, que fortalezcan sus trayectorias académicas y garantizarles, en la medida de lo posible, la permanencia y el egreso. Por otro lado, muchos de los estudiantes que ya están transitando sus recorridos en las distintas carreras, van requiriendo de apoyos para no demorar sus trayectorias o fortalecerlas.

La intención de este proyecto es lograr un profundo conocimiento, desde la secretaría académica a través de sus direcciones de carreras, la coordinación de TRACES, la coordinación de ingreso y el departamento de orientación de la FACULTAD DE EDUCACIÓN, de las situaciones particulares de estudiantes que presentan dificultades en la trayectoria académica durante el ingreso, y el primer año de cursado de las respectivas carreras, de modo de coordinar las acciones necesarias para fortalecer esas trayectorias, y prevenir situaciones complejas que obstaculicen el avance en esta etapa, generando dispositivos acordes a las necesidades relevadas. Por otra parte, el proyecto colabora con estudiantes avanzados de la facultad en su formación, en la generación de antecedentes laborales, el conocimiento de la facultad, la posibilidad de aportar a la Secretaría Académica y a su propio perfil profesional.

OBJETIVOS:

Objetivo general

- Formar al becario en el trabajo de relevamiento y sistematización de encuestas realizadas a estudiantes, en un trabajo colaborativo entre Secretaría Académica a través de sus direcciones de carreras, coordinación de TRACES, coordinación de ingreso y Departamento de Orientación, para el diseño e implementación de dispositivos que emerjan como

JLV
LG

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



necesarios, en el acompañamiento de estudiantes que presentan dificultades en su trayectoria durante el ingreso y los primeros pasos en el desarrollo de la carrera .

Objetivos específicos

- Generar una actuación responsable y ética en el rol de becario.
- Relevar y sistematizar los datos que surjan de distintos instrumentos aplicados para el seguimiento de trayectorias académicas.
- Trabajar en forma colaborativa con Secretaría Académica/Departamento de Orientación/Coordinación de ingreso/Coordinación de TRACES, con el propósito de colaborar en las acciones diseñadas para el fortalecimiento de la trayectoria durante el ingreso y primer año.
- Aportar propuestas de acción innovadoras para ser consideradas, en el diseño de actividades académicas destinadas a ingresantes y a estudiantes del primer año.
- Fortalecer aspectos metodológicos y técnicos que favorezcan el desarrollo futuro profesional.

LUGAR:

- Secretaría Académica de la FACULTAD DE EDUCACIÓN, UNCUYO.

Disponibilidad HORARIA:

4 horas diarias en un turno.

PERFIL DEL ESTUDIANTE BECARIO:

- 1 Estudiante activo avanzado de carreras de grado de la FACULTAD DE EDUCACIÓN, con el 75% o más de aprobación de la carrera.
- Promedio general de la carrera (con aplazos) superior a 8 (ocho).
- Conocimiento en el manejo de herramientas informáticas y el programa "Excel".
- Predisposición para aprender e interés por conocer la realidad institucional.
- Con capacidad de coordinación.
- Antecedentes relacionados a las acciones enmarcadas en este proyecto (no excluyente).

ACTIVIDADES:

Participación en reuniones de inicio, proceso y cierre de actividades con la Coordinación de TRACES, Departamento de Orientación y Secretaria Académica, para fortalecer la comunicación del proyecto y evaluación permanente de las acciones.

Relevamiento y Sistematización de datos que surgen de instrumentos aplicados.

Elaboración de informe, en conjunto con los responsables del proyecto, que dé cuenta de los resultados y análisis realizados.

JLV
LG

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



Participación de la/el becaria/o en propuestas coordinadas entre con Secretaría Académica/Departamento de orientación/Coordinación de ingreso y Coordinación de TRACES.

RESPONSABLES:

- Prof. Esp. María Gabriela GRIFFOULIERE (Secretaría Académica)
- Profesora Esp. Lourdes GÓMEZ (Coordinación de ingreso)
- Lic. María Isabel IGLESIAS (Departamento de Orientación)
- Por las Direcciones de Carrera:
- Prof. Mariela FARRANDO (Coordinación de TRACES)
- Prof. Gabriela GUZMÁN
- Prof. Gabriela BALMACEDA
- Prof. Marcela MIRCHAK
- Prof. Flavia ESCUDERO
- Prof. Víctor AGÜERO
- Prof. Leticia VÁZQUEZ

EVALUACIÓN:

-Se realizará evaluación procesual de las actividades desarrolladas y de la responsabilidad en el cumplimiento de horarios, ejecución de las actividades previstas en tiempo y forma, y desempeño ético en la función del rol.

-Evaluación de resultados del proyecto y del trabajo de los becarios en carácter de SATISFACTORIO, MUY SATISFACTORIO O NO SATISFACTORIO.

JLV
LG

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



PROYECTO NRO. 3

Dirección de Asuntos Estudiantiles y Egresados/as

Naturaleza del proyecto

La Dirección de Asuntos Estudiantiles y Egresados en el marco de las Becas Pre-Profesionales y valorando que se trata en algunos casos la primera experiencia vinculada a una actividad formal es que propiciamos que el becario adquiera herramientas, saberes, valores que complementen su formación académica y que le sean de utilidad para su futuro rol profesional docente.

Fundamentación

De acuerdo con la estructura orgánica-funcional la Dirección tiene como misión:

- Asesorar y asistir al Secretario de Extensión en relación con las problemáticas sociales detectadas en estudiantes y egresados a fin de planificar acciones que permitan satisfacer las necesidades e intereses.

Por ende muchas de las actividades que se desarrollan en la misma serán aportes para su futuro desempeño docente entre las que se destacan:

- Asesorar, informar, difundir y conformar listados correspondientes, detectar y realizar seguimiento para distribución de las becas que la Universidad y la Facultad brinda a estudiantes y egresados.
- Asesorar y asistir a estudiantes con problemas sociales para su correspondiente derivación, en estrecha vinculación con el servicio de orientación de la Facultad.
- Acompañar y asesorar al estudiante en su integración a la vida universitaria.
- Diseñar acciones para detectar problemáticas sociales y demandas concretas de estudiantes y egresados y generar respuestas que permitan satisfacer esas necesidades e intereses.

Objetivo general

Formar al becario o la becaria en tareas específicas vinculadas a la vida universitaria y la Dirección de Asuntos Estudiantiles y Egresados.

Objetivos específicos

- Significar las actividades de la Dirección para desarrollar habilidades afines a la comunicación de las mismas.
- Trabajar de manera mancomunada con el Director y Coordinadores de área
- Conocer las normativas vigentes que regulan las actividades de estudiantes y egresados/as para comunicarlas y difundirlas entre sus pares.
- Valorar la responsabilidad, la creatividad, la resolución de problemas, el compromiso con las actividades, la comunicación, el trabajo en equipo como pilares en el ejercicio de su futura profesión docente.

Actividades a realizar:

- Asesorar y asistir a estudiantes de manera virtual y presencial.

JLV
LG

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



- Colaborar en la construcción de alternativas de difusión y organización para que participen más estudiantes y egresados en las actividades que se proponen desde la Dirección.
- Asistir al Coordinador de Egresados y Coordinadora de Estudiantes en tareas referidas a la organización de actividades estudiantiles o asesoramiento a egresados/as sobre pasos a realizar para la obtención de título y diploma.
- Conocer las normas que regulan las actividades de egresados/as y estudiantes.
- Conocer y colaborar con la comunicación de actividades académicas y servicios que brinda la Facultad y Universidad

Responsables: Mgter. Osvaldo Germán IVARS
Prof. José GOUIRIC
Srta. Agustina MONTEMAYOR
Lic. Cecilia RIO
Sr. Yamilaid MATRABASI

Disponibilidad horaria: 15 hs. semanales

Lugar: Sede Centro y Campus

Cantidad de Becarios/as: 1 (uno)

Perfil del estudiante:

- Estudiante de algún profesorado de grado universitario de la FACULTAD DE EDUCACIÓN que tenga el 60% de espacios curriculares aprobados.
- Poseer conocimientos básicos de informática.
- Mostrar condiciones para el trabajo en equipo, colaborativo y empatía.

Presentar CV. En caso de quedar seleccionada/o se le realizará una entrevista.

JLV
LG

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



PROYECTO NRO. 4

Dirección de Asuntos Estudiantiles y Egresados/as

Naturaleza del proyecto

El siguiente proyecto tiene una doble finalidad, por un lado cubrir la necesidad de contar con más espacios de estudio y trabajo para estudiantes, con el fin de garantizar el acceso a las TICs para el desarrollo de su vida universitaria.

Por otro lado, busca brindar a estudiantes del Profesorado de Informática mayor vinculación institucional, y acercarles una primera experiencia de manejo de laboratorios.

Fundamentación

La Facultad de Educación cuenta con una amplia cantidad de equipos docentes que eligen las TICs para el desarrollo de los espacios curriculares que tienen a cargo. En muchos casos los trabajos a realizar por el estudiantado deben ser realizados fuera del horario de cursado.

Durante el 2022 la Secretaría de Bienestar Universitario convocó a una Beca de Conectividad que consistía en la entrega de un dispositivo a estudiantes que según el orden de mérito quedarán seleccionados/as. Dicho orden de mérito arrojó que nuestra Facultad fue la que más demanda de la beca tuvo, y a su vez una de las UUAA más beneficiada con la misma.

Estos resultados, sumados a la última encuesta realizada por esta Dirección de Asuntos Estudiantiles, dan cuenta de la necesidad de contar con políticas que brinden mayor conectividad al claustro estudiantil.

La apertura de los Laboratorios es una parte importante, pero no definitiva, en la igualdad de oportunidades.

Para garantizar el correcto uso de los dispositivos, el asesoramiento sobre las herramientas digitales más idóneas para la realización de tareas académicas y la resolución de dudas o problemas referidos a lo informático, se elegirá a un becario de la carrera del Profesorado de Informática.

Dicha experiencia será formativa para el/la estudiante que contará con el asesoramiento permanente de la DAEYE en lo que respecta a su desempeño o dudas que surjan durante el proceso. Además que será una primer aproximación al manejo y gestión de un laboratorio de informática.

Objetivo general

Garantizar la conectividad a estudiantes de la FACULTAD DE EDUCACIÓN mediante la apertura de los Laboratorios de Informática, contando con un becario responsable con competencias en el ámbito de la informática y la educación.

Objetivos específicos:

- Trabajar de manera mancomunada con el Director y Coordinadores de Área.
- Valorar la responsabilidad, la creatividad, la resolución de problemas, el compromiso con las actividades, la comunicación, el trabajo en equipo como pilares en el ejercicio de su futura profesión docente.

Actividades a realizar:

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

JLV
LG



- Asistir y permanecer en el laboratorio en los horarios acordados para garantizar su apertura al estudiantado.
- Asesorar en el uso de aplicaciones pertinentes para la realización de trabajos académicos.
- Resolver dudas respecto al funcionamiento de aplicaciones, programas, plataformas u otras referidas a las TIC.
- Articular los reclamos con la DAEYE respecto a fallas o inconvenientes con los equipos.
- Controlar el correcto uso de los equipos e informar a la DAEYE en caso de malas prácticas de parte del estudiantado.
- Registrar el uso de los equipos mediante una planilla que se entregará semanalmente a la DAEYE.

Responsables

- Mgter. Osvaldo IVARS
- Srta. Agustina MONTEMAYOR
- Prof. José GOUIRIC

Disponibilidad horaria: 15 hs. semanales

Lugar: Laboratorio de Informática - Sede Campus

Cantidad de Becarios/as: 1 (uno)

Perfil del estudiante:

- Estudiante del Profesorado de Informática de la FACULTAD DE EDUCACIÓN que tenga el 50% de espacios curriculares aprobados.
- Predisposición para la solución de consultas estudiantiles referidas al uso de aplicaciones, plataformas o programas del ámbito académico.

Presentar CV. En caso de quedar seleccionada/o se le realizará una entrevista.

JLV
LG

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



PROYECTO NRO. 5

Secretaría de Investigación y Posgrado

"Conocer para proyectar la propia formación" – Área de posgrado

NATURALEZA DEL PROYECTO:

El presente proyecto surge de la necesidad de formar a futuros docentes en las tareas relacionadas con el posgrado en educación, a través de la participación en tareas de relevamiento de información relacionada con el posgrado en educación en otras unidades académicas y universidades nacionales y búsqueda y sistematización de información acerca de los egresados de las carreras de posgrado de la Facultad de Educación.

FUNDAMENTACIÓN:

La misión del área de posgrado, perteneciente a la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Educación, es dar respuesta a las demandas de formación de los graduados y las graduadas con propuestas académico-científicas innovadoras, flexibles y de calidad.

Entre sus funciones específicas se encuentran:

- Planificar, coordinar, ejecutar y evaluar, todo lo concerniente a los aspectos relacionados con el posgrado.
- Asesorar al graduado y la graduada sobre trayectorias académicas de posgrado.
- Promover acciones de formación y de encuentros académicos en relación al posgrado.

En la actualidad el área de posgrado cuenta con un doctorado, una maestría, una especialización en su tramo de finalización, cuatro diplomaturas de posgrados en proceso de dictado y tres diplomaturas en etapa de implementación. También varios proyectos de carreras que se están generando, en los cuales la Secretaría acompaña de diversas maneras.

En este marco surge la necesidad de contar con una becaria o un becario que se forme en las tareas relacionadas con las actividades de la Secretaría y acompañe los procesos antes señalados. La importancia de dicha formación radica en el aporte que estas actividades significan en la formación profesional de un docente de grado universitario, teniendo en cuenta que el posgrado es una actividad posible en la formación continua del becario o la becaria.

Sumado a esto, el proyecto colabora con la o el becario en términos de generación de antecedentes laborales, el conocimiento propio de la institución formadora y sus procedimientos internos y en los vínculos que se establecen con los actores institucionales.

Objetivo general

Formar al becario o la becaria en tareas específicas vinculadas al área de posgrado perteneciente a la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Educación-UNCuyo.

JLV
LG

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



Objetivos específicos

- Generar una actuación responsable y ética en el rol de becario/a.
- Relevar y sistematizar datos acerca de los egresados de las carreras de posgrado de Facultad de Educación con el objetivo de crear un banco de egresados.
- Relevar información sobre carreras de posgrado en educación en otras unidades académicas y UUNN como datos relevantes para planificar las futuras propuestas académicas.
- Trabajar en equipo con coordinación y tutores compartiendo los resultados del análisis realizado para cruzar con los informes emitidos por tutores y otros propios de coordinación.
- Fortalecer aspectos metodológicos y técnicos que favorezcan el desarrollo futuro profesional.

ACTIVIDADES:

- Participación en reuniones de inicio, proceso y cierre de actividades con la Directora de Posgrado.
- Relevamiento y sistematización de datos acerca de los egresados de las carreras de posgrado de Facultad de Educación con el objetivo de crear un banco de egresados.
- Relevamiento de información sobre carreras de posgrado en educación en otras unidades académicas y UUNN como datos relevantes para planificar las futuras propuestas académicas.
- Elaboración de informe, en conjunto con los responsables del proyecto, que dé cuenta de los resultados del rastreo de información.
- Colaboración en la coordinación del 1° Encuentro de Investigadoras e Investigadores de la Facultad de Educación 2023

RESPONSABLES:

- Dr. Aldo ALTAMIRANO
- Mgter. Carolina MARTÍNEZ
- Lic. Valeria PIZARRO

DÍAS Y HORARIOS:

15 hs. semanales

LUGAR: - Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Educación, UNCUIYO.

CANTIDAD DE BECARIOS: 1

PERFIL DEL ESTUDIANTE:

- Estudiante de profesorado de grado universitario de la FACULTAD DE EDUCACIÓN que tenga el 60% de espacios curriculares aprobados
- Promedio 7 (siete) o más
- Poseer conocimientos básicos de informática.

JLV
LG


Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



- Mostrar condiciones para el trabajo en equipo, colaborativo y empatía.

Presentar CV con probanzas y en caso de quedar seleccionada se le realizará una entrevista.

JLV
LG

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



PROYECTO NRO. 6

Secretaría de Investigación y Posgrado

"Investigar y formarse en la Facultad de Educación" – Área de investigación

NATURALEZA DEL PROYECTO:

El presente proyecto surge de la necesidad de formar a futuros/as docentes en las tareas relacionadas con la investigación en educación, a través de la participación en tareas de rastreo de información relacionada a la investigación educativa en otras unidades académicas y universidades nacionales, orientación a docentes en la búsqueda de información para la categorización en la convocatoria 2023 PRINUAR y colaboración en la organización del 1° Encuentro de Investigadoras e Investigadores de la Facultad de Educación.

FUNDAMENTACIÓN:

La misión del área de investigación, perteneciente a la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Educación, es entender en el quehacer relacionado con la investigación y coordinar las actividades correspondientes tanto de investigación, específicamente, como también de formación destinada a los docentes investigadores de la Facultad de Educación. Entre sus funciones específicas se encuentran:

- Planificar, coordinar, ejecutar y evaluar, todo lo concerniente a los aspectos relacionados con la investigación.
- Asesorar al personal docente sobre las actividades de investigación de la facultad.
- Promover acciones de formación y de encuentros académicos en relación a la investigación científica.

En la actualidad se cuenta con 19 (diecinueve) proyectos de investigación avalados por la Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado de la UNCUIYO, 4 (cuatro) proyectos de investigación de Unidad Académica, un programa de formación destinado a docentes investigadores, acompañamiento para la categorización de los docentes investigadores PRINUAR - 2023 y la organización del 1° Encuentro de Investigadoras e Investigadores de la Facultad de Educación 2023.

En este marco surge la necesidad de contar con una becaria o un becario que se forme en las tareas relacionadas con las actividades de la Secretaría y acompañe los procesos antes señalados. La importancia de dicha formación radica en el aporte que estas actividades significan en la formación profesional de un docente de grado universitario, teniendo en cuenta que la investigación es una actividad central para las futuras prácticas docentes del becario o la becaria.

Sumado a esto, el proyecto colabora con la o el becario en términos de generación de antecedentes laborales, el conocimiento propio de la institución formadora y sus procedimientos internos y en los vínculos que se establecen con los actores institucionales.

Objetivo general

Formar al becario o la becaria en tareas de específicas vinculadas al área de investigación perteneciente a la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Educación - UNCUIYO.

JLV
LG


Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



Objetivos específicos

- Generar una actuación responsable y ética en el rol de becario/a.
- Relevar y sistematizar datos que surjan del rastreo de información vinculadas a la formación de investigación y encuentros científicos en otras unidades académicas de la UNCUYO y en UUNN como aporte para proyectar las tareas de formación de la Facultad de Educación.
- Acompañar el asesoramiento que realiza la Secretaría en torno a la convocatoria de categorización de los docentes investigadores PRINUAR 2023.
- Colaborar con la organización del 1° Encuentro de Investigadoras e Investigadores de la Facultad de Educación – 2023.
- Trabajar en equipo con coordinación y tutores, compartiendo los resultados del análisis realizado para cruzar con los informes emitidos por tutores y otros propios de coordinación.
- Fortalecer aspectos metodológicos y técnicos que favorezcan el desarrollo futuro profesional.

ACTIVIDADES:

- Participación en reuniones de inicio, proceso y cierre de actividades con la Coordinadora de Investigación.
- Relevamiento y Sistematización del rastreo de información vinculada a la formación de investigación y encuentros científicos en otras unidades académicas de la UNCUYO y en UUNN como aporte para proyectar las tareas de formación de la Facultad de Educación.
- Acompañamiento en las tarea de asesoramiento que realiza la Secretaría en torno a la convocatoria de categorización de los docentes investigadores PRINUAR - 2023
- Elaboración de informe, en conjunto con los responsables del proyecto, que dé cuenta de los resultados del rastreo de información.
- Colaboración en la organización del 1° Encuentro de Investigadoras e Investigadores de la Facultad de Educación – 2023.

RESPONSABLES:

- Dr. Aldo ALTAMIRANO
- Lic. Andrea SURACI
- Anke LUST
- Dora PIZARRO

DÍAS Y HORARIOS:

15 hs. semanales

LUGAR:

- Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Educación, UNCUYO.

CANTIDAD DE BECARIOS/AS: UNA (1) beca

JLV
LG


Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



PROYECTO NRO. 7

Secretaría de Extensión

"Compromiso social y desarrollo profesional: becas preprofesionales en extensión"

NATURALEZA DEL PROYECTO:

Los estudiantes de las carreras de Profesorados de la Facultad de Educación en su futura labor profesional al egresar deberán desempeñarse en organizar encuentros de padres, de colegas, de la comunidad para lo cual es necesario tener un desarrollo adecuado en las competencias comunicativas, de trabajo en equipos, de juicio crítico y de compromiso social.

Otro aspecto a considerar vinculado a las emociones es el desarrollo de la empatía, la solidaridad, la responsabilidad que debe tener un docente.

Es, por todo lo anterior, que este proyecto se encuadra en la posibilidad de trabajar en el desarrollo de las competencias nombradas anteriormente, pero contextualizadas en las actividades de la Secretaría de Extensión que permitirá articular los saberes académicos, con los culturales, con los vinculados al trabajo en equipo, al compromiso y con la autogestión de actividades en articulación con la comunidad, entre otros aspectos.

FUNDAMENTACIÓN:

La Secretaría de Extensión considera que es importante ofrecer las becas pre – profesionales que le permitan, a los estudiantes que accedan, aplicar los conocimientos adquiridos en el paso por los espacios curriculares de la carrera, desarrollar habilidades prácticas, y adquirir nuevas competencias a través del trabajo en equipo y la interacción con otros actores sociales y culturales. Es significativo que el becario adquiera herramientas, saberes, valores que complementen su formación académica y que le sean de utilidad para su futuro rol profesional docente.

Muchas de las actividades que se desarrollan en la Secretaría de Extensión serán aportes para su futuro desempeño docente como son: organización de eventos culturales, valoración del cumplimiento de normativas vigentes al momento de la toma de decisiones, utilización de herramientas informáticas y estadísticas para mostrar diversos resultados, comunicación de forma ordenada, clara de la información teniendo en cuenta distintas modalidades y los destinatarios, la participación activa en la puesta en marcha de capacitaciones y proyectos, autogestión del aprendizaje de saberes vinculados a las actividades, entre otras acciones que deberá desarrollar el/la becario/a seleccionada.

Objetivo general

Promover el fortalecimiento de la formación académica propiciando espacios de aplicación de saberes adquiridos en el trayecto educativo y en acciones orientadas al desarrollo de competencias que generen un adecuado desempeño en su futura profesión.

JLV
LG

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



Objetivos específicos

- Contribuir al fortalecimiento de la Secretaría de Extensión de la UNCUYO mediante la colaboración en la puesta en marcha de proyectos de extensión, capacitación y actividades de impacto cultural y social.
- Significar las actividades de la Secretaría para desarrollar habilidades afines a la comunicación de las mismas.
- Conocer las normativas vigentes que regulan las actividades de extensión, proyectos y capacitaciones, para asesoramiento, difusión y toma de decisiones.
- Desarrollar manejo de análisis estadístico de datos obtenidos de las actividades realizadas en la Secretaría.
- Promover el compromiso social del/de la becario/a con la comunidad y su entorno.
- Valorar la responsabilidad, la creatividad, la resolución de problemas, el compromiso con las actividades, la comunicación, el trabajo en equipo y la empatía como pilares en el ejercicio de su futura profesión docente.

ACTIVIDADES:

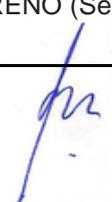
Todas las actividades que se proponen a continuación han sido pensadas como instancias posibles de aprendizaje del/de la becario/a y enriquecimiento mutuo a partir del acompañamiento, asesoramiento de todos los integrantes de la Secretaría de Extensión (Secretaría y PAA).

- Realizar formularios, gráficos estadísticos e interpretaciones, a partir de los registros de las actividades de extensión (proyectos, capacitaciones, conferencias u otras) para orientar acciones a futuro de la Secretaría.
- Profundizar en las alternativas que ofrece un formulario Google en el tipo de preguntas, respuestas y datos sistematizados que brinda automáticamente la herramienta.
- Proponer por lo menos una capacitación interna sobre alguna temática o saber autogestionado que enriquezca la formación de los integrantes de la Secretaría.
- Colaborar en las programaciones de cursos de capacitación, proyectos de extensión, conferencias o eventos que se publiquen en la página web, y que implique el uso de Zoom o Meet u otra alternativa.
- Construir estrategias alternativas de difusión y organización para que participen más estudiantes y egresados en las actividades que se proponen desde la Secretaría.
- Proponer actualización y mejoras en la página web de la facultad, en el sector vinculado a las actividades que desarrolla la Secretaría de Extensión.

RESPONSABLES:

Prof. Adriana MORENO (Secretaría de Extensión)

JLV
LG


Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



DÍAS Y HORARIOS:

De lunes a viernes de 13 a 16 horas. Turno tarde.

LUGAR:

Secretaría de Extensión – Sede Centro

CANTIDAD DE BECARIOS: UNA (1) beca

PERFIL DEL ESTUDIANTE BECARIO

- Estudiante de profesorado de grado universitario de la FACULTAD DE EDUCACIÓN que tenga el 60% de espacios curriculares aprobados
- Promedio 7 (siete) o más
- Haber participado en actividades de extensión y/o impacto social en algún contexto educativo formal o no formal.
- Haber realizado cursos, talleres, organizados por la secretaría de extensión de la FACULTAD DE EDUCACIÓN o en otra institución preferentemente educativa.
- Poseer conocimientos básicos de informática y tecnología de la información: Word, Excel, formularios Google.
- Mostrar condiciones para el trabajo en equipo y colaborativo.
- Ser proactivo, responsable, comprometido y mostrar características favorables para trabajar en actividades de impacto educativo, social y cultural.

EVALUACIÓN:

La evaluación del presente proyecto de beca pre profesional en la Secretaría de Extensión de la Facultad de Educación de la UNCUYO tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- el desempeño del estudiante considerando su responsabilidad en las actividades asignadas, su nivel de compromiso, puntualidad y calidad en los resultados de las mismas.
- el logro de los objetivos: general y específicos planteados en este proyecto.

JLV

LG

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo